



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: ROLANDO ANTONIO ESPINOZA MELO Rut 011586139-5
: 2,935,611 ✓ DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL
SEISCIENTOS ONCE PESOS

Por concepto de

: MATERIALES HABITABILIDAD, IEF, CHISOL.- DECRETO N° 2612 DEL
23.09.2013.-

Fecha de Pago

: 19/05/2001

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	5402	09/04/2014	952,238
FACTURA	5401	08/04/2014	1,983,373

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-95-000-000-000	HABITABILIDAD SOCIAL 2010	2,935,611	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		2,935,611
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	2,935,611	
111-02-10-000-000-000	BANCO PROGRAMA HABITABILIDAD SOCIAL SANTANDER		2,935,611
Sumas Iguales		5,871,222	5,871,222

REFRENDACION

Cuenta	214-05-95-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	0	303,605,078		
Total Comprometido	2,550,000	308,904,037		
Saldo x Comprometido	-2,550,000	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

DIRECCION DE CONTROL
PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION
PUCÓN
ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

ADM. Y FINANZAS
PUCÓN

CANCELADO

CH./ 573